

**SESIÓN NO. 144**  
**ORDINARIA**  
**14/02/2022**

Sesión Ordinaria N°144 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 14 de Febrero del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con tres minutos, celebrada en la Plataforma de Teams y con los permisos correspondientes para la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES  
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ  
URIEL DELGADO RAMÍREZ  
RONALD RAMÍREZ GARITA

**REGIDORES SUPLENTE:**

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
XIOMARA CHAVES GARITA  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

WILLIAM MIRANDA GARITA  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
OMAR RAMOS ARCE  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
HUGO CUBERO ROJAS  
DIDIER MORA CHAVES

**SÍNDICOS SUPLENTE**

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ  
MARICELA MORA PORRAS  
GILBERT AGÜERO TREJOS

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

**SECRETARIA CONCEJO:** MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**  
NO HAY

**VISITAS**  
NO HAY

### **ARTICULO I** **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes, solicita que antes se proceda a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión, somete a votación el orden del día.

**Acuerdo # 1**  
**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO II** **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

La Sra. Presidenta procede a someter a votación y consideración de los compañeros.

*1. Se da lectura y se aprueba Acta No. 142 Ordinaria del 07 de Febrero de 2022.*

**Acuerdo # 2**  
**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 142 ORDINARIA DEL 07 DE FEBRERO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTÍCULO III** **ATENCION DE VISITAS.**

**1. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO CASA DE LA CULTURA, PROPUESTO POR LA ASOCIACIÓN DE CULTURA DE ATENAS.**

**Acuerdo#3**

En la plataforma Teams en la Sesión Ordinara N°144 del 14 de Febrero de año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del representante del Concejo Municipal, para el análisis del Proyecto Casa de la Cultura, propuesto por la Asociación de Cultura de Atenas.

La Señora Presidenta Amalia González García, procede a realizar la Juramentación al señor: Jimmy Rojas Chavarría.

Como representante del Concejo Municipal, para el análisis del Proyecto Casa de la Cultura, propuesto por la Asociación de Cultura de Atenas.

Lo cual entendido aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentado.

## **2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO. PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL Y AMBIENTAL PARA EL CANTÓN DE ATENAS**

- a. *Sr. Jeudy Ortiz Murillo, Depto. Gestión Ambiental.*
- b. *Sr. Juan Anastasio Oconitrillo Asistente, Depto. Gestión Ambiental.*

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a los compañeros y les da la palabra para iniciar la presentación.

El Sr. Juan Anastasio Oconitrillo Asistente, Depto. Gestión Ambiental, da las gracias y la bienvenida a todos los presentes y agradece el espacio brindado, menciona que antes de iniciar con su parte el Sr. Gestor Jeudy Ortiz le estará dando una explicación de la parte de la política Ambiental, mientras tanto el estará realizando la presentación de la parte Cultural.

El Sr. Jeudy Ortiz Murillo, Depto. Gestión Ambiental, menciona que la temática es ir construyendo una temática de política pública, donde lo que se persigue es el resguardo a nivel cantonal la parte de los servicios ecosistémicas. Solicita que se dé la presentación del proyecto. Seguidamente les continuara exponiendo el Sr. Oconitrillo quien con colaboración de la Sra. Tatiana Carrillo, agrega que es de mucho interés que este proyecto pueda llegar a buen término, de forma que sea conocido por la Administración y el concejo Municipal.

La Sra. Presidenta indica que antes de continuar desea hacer una felicitación por el trabajo que están realizando, donde siente que esta es la forma en la que se debería de trabajar de la mano con la Administración y donde esta sea presentada a través de las políticas públicas donde se les muestre a nuestros ciudadanos y les ayuden a tomar las mejores decisiones. Indica que esta política que se está presentando aparte de ser de importancia para el cantón.

El Sr. Juan Anastasio Oconitrillo Asistente, Depto. Gestión Ambiental, indica que este estará presentando la parte Cultural que va muy de la mano con lo anterior mencionado, ya que lo que se está presentado es una propuesta de consulta pública donde como lo explicaba anteriormente el compañero esta no se va a realizar en una oficina, si no a través de la población quien aportara su criterio y apreciación de cómo es que desea que actúe la Municipalidad, queda claro que las políticas públicas es una responsabilidad de la Municipalidad pero quien la ejecuta es la comunidad, es por ello por lo que se considera pública y democrática. Se procede con la presentación.

***Se indica que las presentaciones se encuentran en el expediente físico y digital de esta acta para el seguimiento correspondiente.***

El Sr. Juan Anastasio Oconitrillo Asistente, Depto. Gestión Ambiental, finaliza la presentación indicando que es de importancia el que se pueda tener un acuerdo por parte del Concejo apoyándoles en este proyecto a través de una declaratoria de interés donde se pueda involucrar y dar un sustento más fuerte, donde se dé el apoyo a todo el proyecto. Agradece el espacio suministrado y espera que todos se sumen al proyecto.

La Sra. Presidenta se permite felicitarles e indica que desea felicitarles por la presentación de estas peticiones las cuales están bien fundamentadas y estructuradas, considera que se podrían dar 2 tipos de políticas no una sola si no separarlas, ya que los gestores son completamente diferentes por lo que propone que se den las dos declaratorias. Les felicita por el trabajo realizado en conjunto con la Gestora Cultural, les felicita por el trabajo tan estructurado y fundamentado. Agrega que podría dársele un apoyo hasta a un nivel de cultura donde se pueda pedir un acuerdo de interés cantonal, dándole el peso que este requiere, esperando que, dentro de poco, se pueda volver a la presencialidad, y contar con más participación pública en las consultas.

El Sr. Diego González, Regidore propietario, comenta que ante la exposición presentada le agrada mucho este tipo de proyectos ante el lineamiento presentado, su sentir es muy alegre esto ya que desde las acciones que se van a presentar son muy alentadoras y medibles que se van a dar, ante este tipo de políticas presentadas mostraran las principales acciones que este proceso darán respuestas que ampliaran o mejoraran las acciones a tomar, agrega que ante este tipo de son los más interesantes y llevarlas en conjunto es de gran importancia. Menciona que ante ellas se puede dar la oportunidad que entre ellas lleguen a toparse y es interesante e importante para este tipo de temas que generaran acciones de desarrollo en este tipo de acciones le gusta el proyecto, además considera que este tipo de proyectos son los que esperan que se den ante la base importante de un buen trabajo, agrega que este como regidor les estará apoyando en todo lo que se desea realizar y se pone a la disposición de los compañeros ya que es muy importante desde la parte cultural y ambiental para el desarrollo del Cantón.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, argumenta que comparte las palabras dadas por el compañero González, que para este tipo de proyectos son de mucho agrado e interés siendo lo que esperaban de la administración, por lo que este tipo de proyectos que se desean desarrollar les felicita públicamente por el trabajo que han realizado, así como el apoyo como regidor, porque esto es lo que se necesita donde están para apoyarles como corresponde, ya que este proyecto es para y por el cantón de Atenas por lo que está dispuesto a ayudar y colaborar como les corresponda.

La Sra. Presidenta externa que de su parte también estará brindando todo el apoyo que estos requieran para dar continuidad a su proyecto. Lo somete a consideración de los compañeros para las declaratorias de interés. Agrega que ante lo adelantado que los compañeros llevan el proyecto de política pública, considera que este proyecto lleva muy bien estructurado y tiene

todo contemplado, así mismo señala que es de interés que sean declarados de interés cantonal tanto la política ambiental y cultural para el cantón de Atenas.

#### **Acuerdo# 4**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS ACUERDA DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL, CULTURAL Y AMBIENTAL, AL PROYECTO PRESENTADO POR DEPARTAMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS SOBRE: POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL Y AMBIENTAL PARA EL CANTÓN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida, se de lectura solamente a los resúmenes y de esta forma solamente se tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

#### **Acuerdo # 5**

**SE ACUERDA HACER LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, ASI COMO LOS PROYECTOS DE LEY POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por Rosiris Arce**

**Notificaciones:** [rarce@fedoma.go.cr](mailto:rarce@fedoma.go.cr)

**Oficio:** MSR-CM-AC-131-01-01-2022

**Asunto:** PARA CD, CJOS MPLES) MSR-CM-AC-131-01-01-2022.-SOLICITUD DE APOYO AL PROYECTO HEALING TREES.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita se de lectura al resumen del oficio remitido por FEDOMA.

La Sra. Secretaria comenta que en resumen FEDOMA, notifica con indicaciones del señor director ejecutivo de FEDOMA me permito adjuntar el oficio MSR-CM-AC-131-01-01-2022, mediante el cual se transcribe acuerdo de la Municipalidad de San Ramón haciendo Solicitud de apoyo al Proyecto Healing Trees.

Y mediante el cual en el punto 4 del acuerdo textualmente indica lo siguiente:

"...Cuarto: Incentivar a FEDOMA para que haga extensiva a las municipalidades afiliadas la invitación de apoyo al proyecto Healing Trees, de manera que se unan a la iniciativa..."

La Sra. Presidenta, comenta que, esta iniciativa es muy importante que sea tomada en cuenta y a consideración del Concejo por lo que solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al Considerando y al por tanto de esta solicitud de apoyo, una vez leída somete a consideración el acuerdo de apoyo.

#### **Acuerdo # 6**

**SE ACUERDA ACOGER EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN Y HACER PROPIO Y EXTENSIVO A LA ADMINISTRACIÓN EL PROYECTO HEALING TREES, PARA UNIR AL CANTÓN DE ATENAS EN ESTA INICIATIVA.**

#### **CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que la pandemia de Covid-19 ha causado dolor y sufrimiento en la población del mundo, creando conciencia solidaria colectiva y la necesidad de actuación conjunta para salir adelante.

**Segundo:** Que, en virtud de los daños causados y la pérdida de innumerables vidas, se considera necesaria y prudente una colaboración global, que permita a los pueblos unirse para conmemorar un episodio histórico como lo es el paso de esta pandemia.

**Tercero:** Que la Fundación San Ramón Carbono Neutral con el apoyo de la Fundación Battle Creek Community, Fundación MasterCard, Cummins Inc, el Gobierno de Costa Rica y Catalyst2030, están impulsando el proyecto Healing Trees, el cual tiene como objetivo plantar alrededor de 5 millones de árboles en todo el mundo, para honrar las vidas perdidas y sembrar esperanza con vida.

**Cuarto:** Que los árboles que se utilizarán deberán ser árboles nativos, con el fin de respetar la cultura y la comunidad local, los cuales se plantarán mediante la interacción con personas organizadoras y grupos que se comprometan con la misión.

**Quinto:** Que como Gobierno Local estamos llamados a apoyar iniciativas positivas que tengan proyección social, pues somos actores sociales en primera línea, con la capacidad de dar impulso y crear conciencia cuando de cuestiones tan loables se trata.

#### **POR TANTO**

Teniendo como fundamento los antecedentes supra mencionados, el Concejo Municipal de Atenas propone los siguientes acuerdos:

**Primero:** Instar a la Administración Municipal para que mediante el Departamento correspondiente valore la posibilidad de apoyar con árboles nativos el proyecto Healing Trees.

**Segundo:** Solicitar a la Administración Municipal para que valore la factibilidad de que, por medio del Departamento de Comunicación Municipal, se lance una campaña a través de las diferentes redes sociales, invitando a los atenienses a participar de la plantación y a difundir el mensaje con el fin de que más personas se unan al movimiento.

**Tercero:** Instar a los miembros del Concejo Municipal y a los integrantes de la Administración Municipal a que este 4 de mayo se unan a la iniciativa y planten un árbol en honor a quienes nos dejaron durante la pandemia, como un acto de esperanza, amor y transformación para la humanidad.

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 2**

**Documento enviado por Profesora Iris Rodríguez Vargas, Vicealcaldesa**

**Notificaciones:** [alcaldía@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldía@atenasmuni.go.cr) [irisrodriguezvargas@gmail.com](mailto:irisrodriguezvargas@gmail.com)

**Oficio:** MAT-DVA-0001-2022

**Asunto:** REMISIÓN de RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-014-2022

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita que se de lectura al resumen al oficio remitido por la Sra. Vicealcaldesa Iris Rodríguez.

La Sra. Secretaria, comenta que, en resumen del oficio se pronuncian sobre el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°. 131 celebrada el 20 de diciembre del 2021, sobre la Comisión decoración del parque. Agregan que la actual comisión durante este tiempo no les fue posible reunirse, esto debido a que dos miembros no asisten a reuniones presenciales, el otro miembro estaba fuera del país, por la seriedad de la comisión que se debe nombrar se requeriría de mayor presencia de los miembros de la comisión. Menciona que ante una convocatoria este martes 08 de febrero 2022, para dar a conocer el acuerdo MAT-CM014-2022, remitido por la alcaldía el 21 de enero 2022, fue leído y comentado el acuerdo, la Comisión acuerda apoyar la moción presentada por el regidor Lic. Diego Gonzalez M, ya que el presupuesto de protocolarios y el parque no da para una decoración decente y acorde con el parque. Creemos que a través de donaciones como sugiere el regidor Gonzalez si se puede hacer. Finalizan indicando que agradecen la colaboración del Concejo para embellecer esta obra digna de reconocer que es una estructura sobre saliente en occidente y entre más avance la obra debemos adquirir más compromiso para darle sostenibilidad al mantenimiento y embellecimiento, para que una vez conformada la comisión de decoración del parque debe reunirse con el arquitecto Erick Mazariegos para que les pueda dar sugerencia de cómo debe ser la calidad de los materiales que se van a utilizar, ya que el sugiere que sean duraderos.

La Sra. Presidenta, le solicita la colaboración al Sr. Diego González, proponente de la Moción, para que desde el Concejo se pueda dar propuestas concretas, para que desde el Concejo se pueda trasladar propuestas tanto desde la Administración como del Concejo y crear una comisión del Concejo para decorar el Parque para este fin de año, analizándolo desde el Concejo y propuestas concretas de cómo obtener donaciones en este sentido. Propone trasladarlo a la Comisión de Gobierno y Administración para estudiar las propuestas.

**Acuerdo# 7**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE ESTA PUEDAN ANALIZAR LA PROPUESTA DE LA VICEALCALDESA Y EL REGIDOR DIEGO GONZALEZ Y PRESENTEN UNAS PROPUESTAS CONCRETAS A LA COMISIÓN DEL PARQUE, ASÍ COMO NOMBRAR UNA COMISIÓN DE DECORACIÓN PARA EL PARQUE**

**PARA LAS FECHAS FESTIVAS EN DICIEMBRE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por Sr. Juan José Fonseca Morera, Comité Comunal de Deporte y Recreación Barrio Mercedes**

**Notificaciones:** [juanjfm05@gmail.com](mailto:juanjfm05@gmail.com)

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto:** *SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA COMITÉ COMUNAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN BARRIO MERCEDES*

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, le solicita dar lectura al resumen del documento presentada por el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Barrio Mercedes.

La Sra. Secretaria, indica que, mediante el presente documento los mencionan que anteriormente por parte de ustedes para el continuo mejoramiento de la cancha de deportes de Barrio Mercedes. Por otra parte, quisiéramos aprovechar para exponerles nuestro deseo de solucionar el problema que tenemos en estos momentos en la plaza de deportes, exactamente en la esquina sureste. Este problema lo están provocando las aguas que vienen desde arriba del salón comunal y propiedades vecinas, las cuales, en la época lluviosa provocan graves dificultades a los vecinos y a la plaza en sí. Gracias al alcantarillado que la Municipalidad realizó meses atrás en la escuela, se han logrado canalizar las grandes cantidades de agua que se recogen en la cancha, pero aún no es suficiente, ya que gran parte aún se desliza hacia la esquina sureste de la plaza, provocando la erosión del suelo. En meses pasados, tuvimos la visita del ingeniero Fabián Méndez Marín y la Licenciada Daniela Jenkins Bolaños, para buscar una solución. En vista de que ya la Licenciada Daniela Jenkins no forma parte del comité de Deportes, queremos pedirle a este honorable Concejo Municipal el apoyo en la aprobación del presupuesto de un muro de contención para resolver esta situación presente en la plaza de deportes, el cual daría soporte al inmueble de la plaza, así como resguardo a los vecinos de la zona que se han visto afectados cuando se inunda la cancha. En espera de contar con su valiosa colaboración, agradecemos de antemano todo el apoyo que nos puedan brindar.

La Sra. Presidenta, comenta ante esta solicitud no ha visto algún tipo de propuesta en el presupuesto, pero ante la solicitud, les propone a los compañeros trasladar el documento a la Administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan colaborar con las solicitadas debido a que no pueden trasladarlo al Comité de Deportes en este momento.

**Acuerdo# 8**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, YA QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA ADMINISTRANDO LOS RECURSOS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE, VALOREN LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN REALIZADA POR SR. JUAN JOSÉ FONSECA MORERA, COMITÉ COMUNAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

**BARRIO MERCEDES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por Alejandro Ramirez Gonzalez**

**Notificaciones: número telefónico: 8509-7952**

**Oficio: documento físico**

**Asunto:** Solicitud de colaboración con información sobre Gestiones emprendidas por este Concejo

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita dar lectura a la nota enviada por el Sr. Alejandro Ramírez.

La Sra. Secretaria, da lectura a la nota de forma íntegra, indicando que en condición de habitante del cantón de Atenas y donde le doy seguimientos a la Secciones municipales me gustaría solicitar los siguiente:

- 1- Que me informe de las acciones que ha tomado este Concejo Municipal sobre la moción de los incumplimientos de los acuerdos tomados por ustedes.
- 2- Que me certifiquen el expediente que se envió al Tribunal Supremo de Elecciones sobre el tema de la publicidad que se realizara en la página oficial Facebook de un partido político. (Acuerdo tomado por el Concejo Municipal)

También quiero manifestarle con todo respeto ustedes uno analiza que ustedes tienen la intención de trabajar bien, pero en apariencia hay situaciones que no se le dan el seguimiento correspondiente.

La Sra. Presidenta, indica que, dado que es una consulta de forma directa para el Concejo, y consultando a la Secretaria les propone dar la siguiente respuesta:

1. Se encuentra en comisión de Gobierno y Administración para ser analizada, corresponde al Control de Acuerdos que les fue suministrada en mes de enero con los acuerdos pendientes del año anterior.
2. Ante esta solicitud se le informa que la Secretaría del Concejo se encuentra elaborando varios expedientes, por lo que dentro de la lista de pendiente este es uno de ellos, se conoce la situación de prioridad, pero también se debe comprender que, se debe contar con toda la información correspondiente antes de remitir el expediente a cualquier instancia. Esta secretaria no solo se aboca a una función específica, por lo que se informa que, cuando se tenga el expediente conformado se le remitirá copia del expediente junto con la Moción presentada por el Regidor propietario Delgado, indicarle que se les estará informando oportunamente de la notificación realizada como también una copia de este. De igual forma le recordamos que el costo de impresión del Expediente para certificación corre por cuenta del administrado o contribuyente, no de este Municipio.

3. Se agradece el interés presentado por el señor Alejandro Ramírez González, se comunica la respuesta a sus observaciones.

Consulta a los compañeros si estos estarían de acuerdo con la respuesta.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que este desea aprovechar la nota remitida por el Sr. Alejandro, dado que en este Concejo se ha hablado hasta la saciedad de una situación donde atreves de dos semanas del irrespeto que se dio con la publicación realizada en la página de la Municipal, donde muchas personas consideraron que lo suscitado fue un show y haciendo perder el tiempo al Concejo. El Sr. Ramírez, indica que acá no se está haciendo perder el tiempo a nadie donde son cosas serias y cuando el administrado pide este tipo de respuestas, de rendición de cuentas debe pensarse mucho mejor de las cosas de la forma en que se piensa llevar a cabo la labor, pero a la hora del seguimiento no se da como corresponde y como Concejo Municipal se tiene una misión y una función que deben dar respuesta y lo que les obliga como Administradores de la Hacienda Pública. Señala que no está en desacuerdo con remitir la nota, sino que también se está en la necesidad de justificar su posición al respecto y contar con la fuerza suficiente para que se tomen decisiones donde se les haga caso y se les respete los acuerdos tomados por este Concejo, ante las situaciones presentadas donde es evidente que no se les respeta como corresponde y surgen estas notas. Finaliza indicando que en el momento en el que se les presenta una nota de este tipo deja en evidencia que no se está realizando la labor tan bien como se considera.

La Sra. Presidenta, les recuerda a los compañeros que como concejales tiene un límite en sus funciones y hasta donde se tiene un límite, como otro punto lo que se está dando es respuesta a las consultas, haciendo un recuento del proceso que se realizó para completar el control de acuerdos, por otro lado, menciona que están pendientes de verlo en la Comisión de Gobierno y Administración. Les propone poder reunirse este miércoles a las 6 pm para poder ver en Comisión los temas pendientes, ante el segundo punto esta no puede certificarle el expediente porque aún no se ha terminado de conformar donde el acuerdo ya tuvo que ser remitido.

La Sra. Secretaria, explica que, deben recordar que tanto el acuerdo como el expediente no se han remitido aun porque uno depende del otro aun cuando tengan los 5 votos a favor, y hasta contar con las actas aprobadas en firme, aparte de ello se estuvo trabajando colaborando al Sr. Lanzas abogado contratado para el tema del Caso del Cerro Boirivant, se tiene conformada la mitad del expediente y este no puede ser trasladado ante una denuncia si este no está debidamente conformado para lo correspondiente, hasta la Moción del Sr. Uriel debe ir firmada y legible en el expediente, todos esos detalles deben ser valorados y revisados, para que una vez se tengan listos puedan notificarse, donde se les devuelva el expediente indicando que es ilegible o no se cuenta con toda la información como corresponde. Situación que es de gran importancia antes de trasladar un acuerdo.

La Sra. Presidenta, comenta que, estas son las respuestas a esta consulta, donde también han dado el tiempo prudencial al que no se les ha dado respuesta, donde se han dado asuntos de los cuales están pendientes, espera que el Sr. Alcalde les pueda ayudar con estos temas, agrega que existe un punto que como Concejo y en el Código Municipal que les permite llegar, donde se debe ser claros con las personas y recordarles que ellos son un órgano legislativo, pero deben regirse ante la ley y el Órgano Ejecutivo es las Administración.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que ante lo expuesto debe valorarse como dos puntos por aparte, donde queda clara la respuesta dada por la Sra. Secretaria ante un tema de formalidad, hace el recordatorio de que ante este tipo de temas cuando se da una aprobación de por mayoría calificada, queda aprobada en forma inmediata, pero justamente es la respuesta que debe dársele al vecino, el motivo por el cual se están dando los atrasos, bien lo mencionaba la Sra. Presidenta como función de este Concejo es a través de sus acuerdos los cuales son trasladados a la Administración, y estos ejecutar o responder los acuerdos que les son trasladados. Es por esto por lo que se deja en claro que deben reunirse en comisión, ya que desde que se recibió este por parte de la Secretaria del Concejo ya ha pasado un tiempo bastante importante, de la cual esperaría que la Administración ya pudo haberse puesto al día. Ante ello solo le llama la atención de lo que se mencionaba por parte de la Sra. Presidenta de que más se puede hacer, le llama a la capacitación de que se debe llevar con firmeza a la ley y lo que corresponde, habla de los márgenes y la cordialidad que debe haber entre la Administración y el Concejo, pero estos deben de ser razonables. Señala que, se deben de reunir en Comisión para analizar el tema y no ser cómplices por omisión de lo que está pasando.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #9**

##### **SE ACUERDA:**

1. SE ENCUENTRA EN COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SER ANALIZADA, CORRESPONDE AL CONTROL DE ACUERDOS QUE LES FUE SUMINISTRADA EN MES DE ENERO CON LOS ACUERDOS PENDIENTES DEL AÑO ANTERIOR.
2. ANTE ESTA SOLICITUD SE LE INFORMA QUE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO SE ENCUENTRA ELABORANDO VARIOS EXPEDIENTES, POR LO QUE ESTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA LISTA, CONOCEMOS LA SITUACIÓN DE PRIORIDAD PERO TAMBIÉN SE DEBE COMPRENDER QUE, SE DEBE TENER TODA LA INFORMACIÓN ANTES DE REMITIR, Y ESTA SECRETARÍA NO SOLO SE ABOCA A UNA FUNCIÓN ESPECÍFICA, POR LO QUE EN EL MOMENTO QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE CON LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO DELGADO, SE LES ESTARÁ INFORMANDO OPORTUNAMENTE DE LA NOTIFICACIÓN Y SE LE INFORMARA PARA QUE TENGA UNA COPIA DE ESTE, DE IGUAL FORMA LE RECORDAMOS QUE EL COSTO DE IMPRESIÓN DEL EXPEDIENTE PARA CERTIFICACIÓN CORRE POR CUENTA DEL ADMINISTRADO O CONTRIBUYENTE.
3. SE AGRADECE EL INTERÉS PRESENTADO POR EL SEÑOR ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ, SE COMUNICA LA RESPUESTA A SUS OBSERVACIONES.

**APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, justifica su voto en contra, ya que no es de informarle a un contribuyente, le parece que son responsables de la alcahuetería que se está dando. Señala que, se debe tener coincidencia y poder de negociación ente la Administración y el Concejo Municipal, pero las cosas están fuera de control. Comenta que, el indicarle a un contribuyente que nos sigue todos los lunes, además de que se toma el tiempo para hacerles una solicitud y explicarle, entiende que la realidad es lo que se está indicando, pero quedarían debiendo, por lo que no quiere tomar un acuerdo donde se dice más de lo mismo.

La Sra. Presidenta, indica que, dentro de sus posibilidades como Presidenta eso es lo máximo que puede hacer y razón por la que propuso el acuerdo. Les indica a los demás compañeros que, si tienen una mejor opción que se la hagan saber.

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0149-2022

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-070-2022, VISITA CALLE BRASIL

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita se dé lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, en respuesta al acuerdo MAT-CM-070-2022, se le informa que se está a la espera de la aprobación de la modificación presupuestaria donde va incluido el rubro para la intervención en dicho sitio, así mismo se está coordinando con el señor Maximiliano Perez del AyA, para los trabajos en la tubería.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA: SE RECIBE Y SE ANOTA PARA EL CONTROL DEL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-070-2022, VISITA CALLE BRASIL. SE ENVÍA COPIA A LOS VECINOS DE CALLE BRASIL Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO CENTRO, JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, se refiere a los temas antes mencionados e indica que, ya se habían conformado los órganos correspondientes, por lo que está a la espera de las resoluciones. Recuerda la visita a Calle Vásquez, Mesie y Almendros el viernes a las 2:00 p.m. Además, desea al Concejo Municipal, Administración y al Pueblo Ateniense un Feliz Día del Amor y la Amistad.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, entiende que se abrió el proceso administrativo por la situación que se presentó en la página de la Municipalidad, por lo que pregunta si el Órgano Administrativo ya se reunió y comenzó el proceso o si nada más se notificó al órgano. Pregunta también, cuantas reuniones tiene ese órgano.

El Sr. Alcalde, indica que, el órgano Administrados está respectivamente notificado, pero no cuenta con información de si se han reunido.

La Sra. Presidenta, indica que, entiende que primero se conformó un Órgano de Investigación Preliminar y ellos no han resuelto como para definir si va a emprenderse un proceso administrativo.

El Sr. Alcalde, confirma la dicho por la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta, explica que, el Sr. Alcalde está a la espera del resultado para proceder como corresponde a la Administración.

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

### **1. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

La Sra. Presidenta, indica que, el Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta el dictamen sobre la Liquidación Presupuestaria para el período 2021.

*Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.*

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario y Secretario de la Comisión de Hacienda y Presupuesto procede con la lectura del documento.

La Sra. Presidenta, indica que, el Sr. Juan Carlos Dengo no participó de la reunión por temas laborales, por lo que considera que no estaría votando. Propone los siguientes acuerdos y los somete a votación.

#### **Acuerdo # 11**

**SE ACUERDA: RECIBIR EL DICTAMEN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PERÍODO 2021, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**

**APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Diego González, Regidor propietario, hace un llamado al Sr. Alcalde en su función de Administrador Máximo de la Municipalidad, así como al Sr. Jorge Rodríguez quién también tiene un puesto importante en el tema contable y el administrativo. Habla de la

responsabilidad de cumplir con los plazos y tiempos, ya que no deberían de estar aprobando es liquidación, pero lo van a hacer por un tema de responsabilidad social. Señala que, una liquidación presupuestaria lleva análisis y revisión e inclusive en esta se encontraron varios hallazgos preocupantes. Se refiere a lo indicado por la Procuraduría General de la República en cuanto al proceso de la presentación de la liquidación presupuestaria, esto lo hace ya que se recibió el 7 de febrero para aprobarlo casi que a ojos cerrados y de no aprobarse la Administración va a tener responsabilidades como lo menciona la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, así como la Municipalidad recibiría una nota pésima en el Índice de Gestión Municipal y se sacrificaría la parte social. Reitera su solicitud en ser responsables con esos temas, ya que la ley es clara y no puede ser que se esté presentando esto una semana antes del plazo establecido lo que es una irresponsabilidad. Se refiere directamente a Jorge Rodríguez, y le indica que fue irresponsable, ya que se tuvo que haber presentado la tercera semana de enero. Recalca que, si no se aprobara luego es muy fácil decir que el Concejo es malo y no sirve. Menciona el debido proceso para la presentación de la Liquidación Presupuestaria y aun así se les entrega una semana antes del vencimiento del plazo y esto se menciona con Presupuesto Ordinario, Extraordinario, Modificaciones y ahora con la Liquidación Presupuestaria. Expresa que, esta es la última vez de su parte que lo aprueba de esa manera y si se debe votar negativo porque no se presenta acore a la ley se va a hacer. Insta a los compañeros del Concejo a ser solidarios con los Regidores propietarios quienes son los que toman las decisiones. Espera haber sido claro y que no se diga que el Concejo “le atraviesa el caballo a la Administración” y más bien que la Administración “tira al Concejo sin paracaídas” para que apruebe las cosas.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, solicita las disculpas del caso, ya que por asuntos laborales se encuentra en Pérez Zeledón y estaba viajando. Como segundo punto, es consecuente con lo mencionado por Diego González y recalca que, es la última vez que va a proceder con la aprobación, ya que está en juego un tema social. Indica que, cuando una situación ocurre la mayoría de las veces, ya no es casualidad. Piensa que, es una forma de trabajar y los llevan a aprobar gestiones importantes al filo de la navaja. Prefiere que se diga que no hizo lo que correspondía, pero se debe sentar un precedente e instan a los compañeros del Concejo a ser consecuentes. Indica que, va a votar el acuerdo para aprobar la Liquidación, aunque no estuvo en la reunión de Comisión.

La Sra. Presidenta, indica que, apoya las palabras del compañero Diego González y el apoyo de dado por Juan Carlos Dengo, razón por la que también se externa en el dictamen. Además, comenta que, como Comisión han tenido que correr para poder dictaminar. También, se refiere a los tiempos establecidos por ley para su presentación ante el Concejo. Agradece el apoyo por lo que respecta a las Juntas de Educación y la necesidad de estas de la liquidación. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo # 12**  
**SE ACUERDA:**

- 1. APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2021.**
- 2. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZAR LAS GESTIONES EN LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO VII**  
**MOCIONES**

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, hace referencia al tema de la liquidación, y que, los compromisos de pagos se empezaron a dar desde el 2011. Le llama la atención que, en 1 mes se hacen todos los carteles para enviarlos a ejecutar, pero en 12 meses no se puede ejecutar. Da lectura a la moción.

*Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.*

Comenta que, la idea es saber cuáles proveedores tienen más de dos licitaciones en compromisos de pago.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo #13**

**SE ACUERDA: SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. URIEL DELGADO RAMÍREZ, REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUÁL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

PASAR UN DETALLE DE LOS PROVEEDORES QUE ESTÁN EN LOS COMPROMISOS DE PAGOS EN LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021 QUE GANARON LICITACIONES CON MÁS DE UN SERVICIO O UN BIEN Y CERTIFICAR SI CUENTAN CON LA PATENTE COMERCIAL PARA LAS ACTIVIDADES Y SI ESTÁN INSCRIPTO ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA EN DISTINTAS SERVICIOS. EN EL PLAZO DE LEY ESTABLECIDO.

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, se refiere a la solicitud hecha la semana anterior para que, el Comité Cantonal de la Persona Joven nombrara su representante ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y que aún no se ha dado, por lo que presenta la siguiente moción. Da lectura a la misma.

***Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del expediente.***

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, da su voto positivo, basado en que en reiteradas ocasiones se le ha solicitado al CCPJ que nombre a su representante y en el criterio jurídico emitido por el Asesor de la Municipalidad.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, está de acuerdo, pero que le gustaría saber si se ha dado alguna respuesta por parte del CCPJ de alguna imposibilidad o situación especial por medio de la cual a la fecha no se ha podido realizar la Asamblea correspondiente. Reitera su apoyo en aprobar la moción presentada.

La Sra. Presidenta, indica que, ella había recibido una llamada de la Presidenta del CCPJ solicitando tiempo a que terminaran las elecciones y que era posible que la Asamblea se diera la semana pasada, sin embargo no se ha recibido comunicación al día de hoy. Le consulta a la Sra. Secretaria por información al respecto.

La Sra. Secretaria, indica que, en la Secretaría no han recibido ninguna notificación.

La Sra. Presidenta, consulta para cuando está la rendición de cuentas del CCPJ.

La Sra. Secretaria, indica que, esta sería el 28 de febrero.

La Sra. Presidenta, indica que, no pueden esperar más tiempo. Considera que se ha dado el tiempo prudencial para que el CCPJ se pronuncie. Comenta que, se han recibido dos currículums y los dos cumplen con la edad necesaria. Consulta si quieren tomarlo en consideración, y que estos ya son de su conocimiento.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, al parecer hay una confusión con los Comités, porque el que se menciona es para el Comité de la Persona Joven y este es para el Comité de Deportes y Recreación.

La Sra. Presidenta, solicita las disculpas del caso y consulta como lo nombrarían, ya que necesitan al menos dos o tres respuestas para poderlo nombrar.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, propone mantener abierta durante esta semana la presentación de currículums para aquellos que cumplan con los requisitos.

La Sra. Presidenta, consulta si están de acuerdo en dejar como fecha límite para la entrega de currículums este viernes 18 de febrero.

La Sra. Secretaria, indica que la edades para participan van de los 15 a los 18 años, estos se estarían recibiendo durante la semana, para que el próximo lunes antes de la sesión puedan conocer la información y tomar la decisión correspondiente.

La Sra. Presidenta, propone conocerlos el viernes para así poder tomar la decisión.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, consulta por la posibilidad de enviar el comunicado a los Colegios del cantón para que quienes gusten participar puedan hacerlo, por medio del depto. de Orientación de cada institución.

La Sra. Presidenta, indica que, es una buena idea, además de enviarlo a las Asociaciones Deportivas quienes cuentan con participación de jóvenes de esas edades y así puedan considerar enviar su currículum. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #14**

**SE ACUERDA: SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA, REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUÁL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

#### **CONSIDERANDO**

- a) Se ha solicitado desde hace más de un mes al Comité de la Persona Joven de Atenas la realización de la Asamblea para nombrar el representante ante el Comité de Deportes.
- b) Que, el Comité Cantonal de Deporte y la recreación del Cantón, sigue sin poder reunirse a falta de un representante.
- c) Que, mediante un pronunciamiento de la Asesoría Legal, se determina que en el tanto el subordinado no cumpla con sus funciones el Superior Jerárquico puede actuar de pleno derecho.
- d) Que, se sigue echando de menos el representante del Comité de la Persona Joven ante el Comité Cantonal del Deporte y la Recreación.

**POR LO ANTERIOR,**

**MOCIONO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL NOMBRE DIRECTAMENTE EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO VIII INFORME DE SINDICOS**

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico de Atenas Centro, indica que, envió un documento a la Secretaría del Concejo, con relación a unas solicitudes que se habían presentado desde el 2020, ya que los Vecinos de las zonas le están pidiendo informes al respecto. Como ejemplo,

habla de los Vecinos de Calle Poza Azul le consultan sobre el estado la gestión planteada hace varios meses por la construcción del cordón y caño por el sector de la Fuerza Pública. Procede con la lectura del documento.

*Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.*

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo #15**

**SE ACUERDA: SE RECIBE LA SOLICITUD DEL SR. JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN SÍNDICO PROPIETARIO DE ATENAS CENTRO Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DAR RESPUESTA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LEY.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Secretaria, en nombre del Sr. Omar Ramos Síndico de Concepción recuerda la visita del próximo viernes a Calle Mesie. Añade que, ya se ha confirmado la visita a la misma.

La Sra. Presidenta, informa que, ya se confirmó la participación de los compañeros Regidores, así como la Sr. Danilo Vásquez Regidor suplente y vecino de Concepción.

**ARTICULO IX  
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece las gestiones que se realizan, ya que se había hecho el planteamiento de la necesidad de continuar la acera paralela a la carretera San José hacia el Mini Super Los Carriles, dado que esta ya fue intervenida por funcionarios Municipales, se construyó la acera y se hicieron trabajos en el planche de Basquetbol, por lo que felicita al Sr. Hugo Cubero Síndico de San José y a la Administración Municipal. Señala que, estas eran necesidades reales del distrito, además recuerda que hace 2 años en el Concejo anterior se aprobó la construcción de la acera que va desde el Lavacar Campos hasta el cruce de Santa Eulalia, por lo que es importante dado su uso que se le da q se realicen las gestiones correspondientes. Reitera las felicitaciones para las acciones en Barrio San José Sur, ya que los Vecinos le han manifestado su alegría y satisfacción por las necesidades que se tenía.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, consulta al Sr. Alcalde de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción sobre el tema del expediente del Piso del Gimnasio que se paso del mes de setiembre y anteriormente el Sr. Alcalde le había informado que se estaba en u proceso. Señala que, la Asociación quiere que el expediente sea presentado ante el Concejo para que este sea declarado público. Además, como otro punto se dirige a los Regidores que participarán de la visita de Calle Mesie y les indica que los estarán esperando.

El Sr. Alcalde, indica que, ese tipo de proceso no solo llevan meses, sino que inclusive años y que a la fecha no se le ha entregado ninguna resolución que esté en firme, pero que estará consultando sobre el tema para comunicarlo la próxima semana.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, agradece la información.

La Sra. Presidenta, agradece a todos por la participación y sintonía.

**Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las veintiún horas con cincuenta y seis minutos del 14 de Febrero del 2022.**